

Lluvia de críticas a Minhacienda por cambios al DPN en Plan de Desarrollo

Febrero 13, 2019 - 11:45 p.m. *Por: Reacción de El País*

<https://www.elpais.com.co/economia/lluvia-de-criticas-a-minhacienda-por-cambios-al-dpn-en-plan-de-desarrollo.html>



A raíz de la controvertida propuesta, se conoció extraoficialmente que existe ya un supuesto distanciamiento entre el ministro Carrasquilla y la actual directora de Planeación Nacional, Gloria Alonso.

Colprensa

Continuó creciendo la polémica por el manejo y direccionamiento de los recursos de inversión que busca exclusivamente el Ministerio de Hacienda a través del Plan Nacional de Desarrollo para los próximos cuatro años.

La propuesta del titular de esa cartera, Alberto Carrasquilla, le recortaría funciones y autonomía al Departamento de Planeación Nacional, DNP, que es la entidad hoy encargada de orientar los dineros hacia los territorios en diferentes programas.

Tal ha sido el malestar, que varios exdirectores del DNP dirigieron una carta a la Presidencia

de la República para que retire el Artículo 35 del Plan de Desarrollo, el cual está bajo discusión del Congreso de la República.

“Queremos expresar nuestro rechazo al Artículo 35 del proyecto de ley correspondiente que, con la justificación de la “unificación del presupuesto”, eliminaría uno de los pilares básicos del DNP como el de la coordinación de la inversión pública y la elaboración del presupuesto respectivo”, indicaron los exdirectores.

Para los exfuncionarios, el manejo del presupuesto de inversión es una tarea esencial e histórica del DNP, el cual ha probado ser conveniente para el país.

La misiva fue firmada por María Mercedes Cuéllar, Juan Carlos Echeverry, Simón Gaviria, Hernando José Gómez, Cecilia López, Luis Fernando Mejía, Armando Montenegro, Santiago Montenegro, José Antonio Ocampo, Esteban Piedrahíta y César Vallejo.

El último director de Planeación Nacional de la administración Santos, Luis Fernando Mejía, afirmó que ese artículo marcharía gradualmente al DNP y lo terminaría convirtiendo solamente en un centro de pensamiento.

Mejía, hoy director de Fedesarrollo, señaló que los técnicos expertos en desarrollo sectorial y territorial se encuentran en Planeación Nacional y que por ello esa coordinación y elaboración de presupuesto debe estar ahí y no en manos del Ministerio de Hacienda como se ha planteado.

A raíz de la controvertida propuesta, se conoció extraoficialmente que existe ya un supuesto distanciamiento entre el ministro Carrasquilla y la actual directora de Planeación Nacional, Gloria Alonso.

Hasta el momento la Casa de Nariño no se ha pronunciado.

Lea además: [Con la reducción de subsidios a estratos uno, dos y tres, buscarán priorizar cobertura](#)

Capacidad del DNP

El exdirector del DNP Luis Fernando Mejía sostuvo que el objetivo del Ministerio de Hacienda es fiscal, por lo que no tiene la capacidad de encargarse de las inversiones públicas del país.

Esas funciones a cargo del DNP se basan en un conocimiento integral de cada una de las regiones del país para poder establecer sus necesidades básicas y los recursos que necesitan.